

**Sala de Docentes de Didáctica Específica de las
Carreras de Maestro Técnico y Profesor Técnico
Abril 2017**

Hoy en la Educación Superior en América Latina y en nuestro País, en sus universidades y estructuras académicas, se evidencia una preocupación por la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. De esta preocupación deviene en el último período una clara preocupación por el **desarrollo de la didáctica y de las didácticas específicas**.

Pero también surge otra, más académica y teórica, que expresa diferentes modos de ver, de reflexionar, de construir, de pensar e interpretar continuidades, interrupciones y **tensiones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas**, que se expresa en la construcción de las didácticas de la enseñanza de las profesiones, es decir de didácticas situadas en la enseñanza de las profesiones.

Pero no solo se trata de una preocupación por construir un cuerpo teórico, de desarrollar la didáctica o las didácticas específicas. **También se aprecia que se trata de preocuparse por quienes serán los didactas, pues las construcciones teóricas están siempre demarcadas por las comunidades que las producen.**

Y esto explica porque en las universidades hoy se desarrollan otras institucionalidades, en las cuales hay lugar para el desarrollo de la didáctica y las didácticas específicas, a cargo de actores específicos.

En nuestro caso estamos insertos en la discusión y el análisis que significa el diseño de un nuevo plan para la formación de educadores, por tal motivo es doblemente relevante la preocupación por la didáctica y las didácticas específicas, como también lo es la preocupación por los didactas, por la construcción de comunidades que las desarrollen y puedan dar respuesta a problemas generales y específicos de la teoría de las prácticas de la enseñanza, que son innegablemente prácticas situadas.

Evidentemente es muy difícil de sostener un desarrollo autónomo de la didáctica general o de las didácticas específicas como teorías, no es posible resolver lo general sin considerar lo específico en ninguna disciplina, pero tampoco resolver lo específico prescindiendo de la perspectiva disciplinar general o sin recurrir al análisis meta teórico.

Pero cuando definimos discutir o analizar criterios para el diseño del nuevo plan, más que definir perspectivas disciplinares, junto con el trayecto curricular en el cuál se abordará esta disciplina, estamos definiendo los criterios de construcción de las comunidades de didactas que en la institución deberán abordar el desarrollo, la enseñanza, la investigación y la extensión en el campo de la didáctica, es decir sus cargos, funciones y organización académica.

Desde esta perspectiva solo tenemos una respuesta, una visión, un criterio: es necesario mantener la perspectiva iniciada hace menos de 8 años con el desarrollo de las didácticas específicas a cargo de docentes con experiencia y formación disciplinar específica.

Es necesario que se pueda constituir una comunidad de didactas que investiguen y elaboren teorías acerca de la enseñanza de la técnica, la tecnología y las prácticas profesionales, recurriendo a una perspectiva general o a problemas generales, pero situándose en una

realidad que conocen, en sus prácticas sociales de referencias. Realidad o territorio profesional desde el cual saben cómo se realiza en lo fundamental la transposición didáctica, pues las prácticas profesionales, como otras prácticas sociales, también son fruto de una didactización a la hora de presentarlas en una situación didáctica o de aprendizaje.

Por eso la relación entre la didáctica general y las específicas debe ser un proceso de continuidades y no de rupturas, un ir y venir a cargo de quienes puedan posicionarse en ambas y pasar de una a otra perspectiva. Creemos que no es válido regresar a formatos de comunidades en las que los didactas no pueden producir teoría acerca de las prácticas de enseñanza que toman como objeto de estudio, pues no pueden verse a sí mismos y a su saber en la realidad que los ocupa, pues son totalmente ajenos a esta y esa realidad se mantiene oculta a estos.

Pero la preocupación por la teoría de las prácticas de enseñanza no es la única consideración necesaria de realizar al momento de diseñar la formación de un Maestro Técnico o de un Profesor Técnico. También debe existir, para poder centrarnos en el aprendizaje, una clara intensión curricular que exprese preocupación por la enseñanza, sus formas, su organización, su desarrollo. Lo que implica poner a cargo de la misma a quienes, con el conocimiento y la experiencia sobre situaciones de enseñanza específicas, pero también sobre situaciones técnicas, tecnológicas y productivas, puedan elaborar propuestas concretas. Por eso también se necesita desarrollar curricularmente el campo de la teoría de la enseñanza y poner a cargo de la misma a docentes con formación específica sobre las prácticas de enseñanza, técnicas y tecnológicas que son objeto de la formación.

La reciente experiencia desarrollada en las carreras docentes técnicas en las dos dimensiones señaladas, aún muy reciente y escasa, argumenta a favor de la idea de mantener un grupo de didactas que puedan abordar la reflexión sobre la enseñanza en cada una de las áreas profesionales, en particular porque la enseñanza para la docencia en el campo de las diferentes profesiones tiene la peculiaridad de orientarse no sólo a comprender los diferentes campos de intervención sino también a ser capaces de desarrollar una acción transformadora.

Pero esta capacidad de enseñar para transformar requiere conocer y comprender el contexto y las situaciones en las que se desarrollará la actividad. Para identificar los problemas, las dificultades, los sentidos de las prácticas de enseñanza, para lograr desarrollar prácticas que mejoren los aprendizajes.

Y este conocimiento, incluso de la identidad de cada profesión, de su cultura profesional, también induce a considerar que son estos didactas con experiencia y conocimiento de lo específico y de las prácticas de enseñanza en cada área productiva o tecnológica los más indicados para realizar la supervisión de las prácticas docentes y profesionales.

Por tales motivos ratificamos lo expresado recientemente, es necesario estructurar un trayecto formativo en el cual se desarrolle la didáctica, las didácticas específicas y las prácticas profesionales de docencia y producción, como prácticas situadas. Y es nuestra opinión, aunque lo es exclusivamente en lo que respecta a las carreras de Maestro Técnico y Profesor Técnico, que la estructuración actual de aproximadamente 62 créditos para los componentes formativos de didáctica, práctica profesional y de práctica docente, es adecuada en términos a los objetivos planteados para la carrera. Debiendo mantenerse ambas propuestas formativas

dentro de un trayecto de didáctica, prácticas profesionales, situadas en una especialidad y con un peso mínimo de 85 créditos.

Vemos que analizando en forma comparativa los diversos diseños curriculares que en más medio siglo se han desarrollado desde el INET, el plan actual muestra ser el más relevante en términos del desarrollo de la didáctica y la didáctica específica por lo que a su producción académica de los últimos años respecta, ya que en el casi medio siglo anterior es inexistente la publicación de artículos de didáctica referidos a la enseñanza en el campo de la técnica y la tecnología.

Pero también muestra ser más relevante por la incidencia que desarrolla en la perspectiva de los colectivos docentes en actividad en el CETP. Ejemplo de lo cual es la demanda creciente de actividades de extensión de formación a docentes en actividad a cargo de docentes técnicos de didáctica específica. Procesos que entendemos es necesario continuar y profundizar. E incluso respalda el reclamo de que se desarrolle la oportunidad institucional de acceder a posgrados en el campo de la Didáctica de las Tecnologías.